



Organización
Internacional
del Trabajo



Lazos

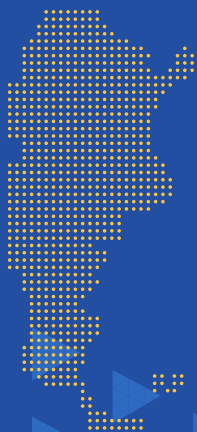


OIM
ONU MIGRACIÓN

FONDO DE
LA OIM PARA
EL DESARROLLO



UNHCR
ACNUR
La Agencia de la OIT
para los Refugiados



Educación y Formación Profesional



Con el apoyo de



Suecia
Sverige



Las leyes en Argentina garantizan el derecho de las personas migrantes y refugiadas a acceder a la educación en igualdad de condiciones con las personas nativas. La educación es obligatoria desde los 4 años, abarcando los niveles inicial, primario y secundario, hasta los 18 años.



- La **Ley de Educación Nacional N° 26.206** establece que el Estado, en todas sus jurisdicciones, debe asegurar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de las personas migrantes a la educación obligatoria, incluso si no poseen DNI argentino.
- La **Ley de Migraciones N° 25.871** establece en su Artículo 6 que: “El Estado en todas sus jurisdicciones, asegurará el acceso igualitario a los inmigrantes y sus familias en las mismas condiciones de protección, amparo y derechos de los que gozan los nacionales, en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social”. El DNU 366/25 complementa “de acuerdo

con los derechos y obligaciones correspondientes a cada categoría migratoria.

- Asimismo, la **Ley de Migraciones N° 25.871** estipula que la irregularidad migratoria no puede ser utilizada como argumento para negar el acceso a la educación.
- La **Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado N° 26.165** establece en su Artículo 51 que: “La autoridad receptora otorgará al solicitante y al grupo familiar que lo acompañe un documento provisorio que le permita permanecer legalmente en el territorio nacional y desempeñar tareas remuneradas y acceder a los servicios y beneficios básicos sociales, de salud y educación (...)”.

Para tener en cuenta



Primera infancia

Para la etapa previa a la educación formal obligatoria, existen programas para el desarrollo integral infantil.

El Plan Nacional de Primera Infancia promueve la creación y fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia en todo el país, garantizando el cuidado y desarrollo integral de niños y niñas desde los 45 días hasta los 4 años de edad.

Para más información:

 www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/pnpi

 consultas@secretarianaf.gob.ar



Terminalidad educativa de personas jóvenes y adultas

A nivel nacional, el programa FinEs ofrece terminalidad educativa primaria y secundaria para personas mayores de 18 años de edad.

Para acceder, es necesario realizar la preinscripción online y luego confirmar la vacante en el establecimiento asignado.

Para más información:

 <https://fines.educacion.gob.ar/>

En Argentina, existen establecimientos de gestión:

PRIVADA



PÚBLICA

Las instituciones públicas ofrecen educación gratuita, laica y mixta en todos los niveles.



Formación Técnico Profesional

La formación técnico profesional incluye educación superior no universitaria y la acreditación de saberes en oficios. Los Centros de Formación Profesional o Centros de Formación Laboral imparten estas modalidades.

La oferta educativa suele publicarse en los sitios web de las provincias y municipios.

Algunas formaciones también incluyen programas de terminalidad primaria y secundaria, e inclusión de población no hispanohablante.

► Consultá la oferta del Instituto Nacional de Educación Tecnológica

🌐 <https://www.inet.edu.ar/>

► En el caso de provincia de Buenos Aires puede consultarse:

🌐 <https://cursosipfl.trabajo.gba.gov.ar/>

y en CABA:

► 🌐 <https://buenosaires.gob.ar/formacion-profesional>

Las organizaciones de la sociedad civil, especialmente los sindicatos, también juegan un rol importante, ofreciendo centros de formación en oficios y programas educativos relacionados con su rubro de actividad en distintas provincias y localidades. Por ejemplo, la Fundación UOCRA ofrece programas de formación laboral con una perspectiva inclusiva hacia la población migrante y refugiada.

Consultá su oferta en:

🌐 <https://fundacion.uocra.org/>



Para tener en cuenta

► BUENOS AIRES

La Provincia de Buenos Aires cuenta con un portal educativo con información general y contenidos por área:

🌐 <https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/>

También puede consultarse la web del programa de educación no formal y terminalidad educativa ENVIÓN:

🌐 https://www.gba.gov.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/envion

► CABA

En la Ciudad de Buenos Aires, se puede acceder al portal del Ministerio de Educación:

🌐 <https://buenosaires.gob.ar/educacion>

y a programas de educación no formal y formación profesional de la Agencia de Habilidades para el Futuro:

🌐 <https://buenosaires.gob.ar/educacion/agencia-de-habilidades-para-el-futuro>



Organización
Internacional
del Trabajo



Lazos



OIM
ONU MIGRACIÓN

FONDO DE
LA OIM PARA
EL DESARROLLO



UNHCR
ACNUR
La Agencia de la ONU
para los Refugiados

► CÓRDOBA

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

 <https://www.cba.gov.ar/organismo/ministerio-de-educacion/>

► ENTRE RÍOS

Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos

 <https://cge.entrerios.gov.ar/>

Programa de Educación y Trabajo

 <https://cge.entrerios.gov.ar/educacionytrabajo/>

► MENDOZA

Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza

 <https://www.mendoza.edu.ar/>

► CHUBUT

Dirección de Formación y Capacitación de la Provincia de Chubut

 <https://capacitacion.chubut.gov.ar/>

► SANTA FE

Programa Santa Fe Capacita

 <https://www.santafe.gov.ar/ms/santafeaca/programa-de-impacto/santa-fe-capacita/>



Convalidación de títulos

La Dirección Nacional de Gestión Universitaria es responsable de la convalidación de títulos extranjeros.

 <https://convalidaciones.siu.edu.ar/>

Consulta los títulos oficiales otorgados por universidades argentinas en:

 https://sipes.siu.edu.ar/buscar_titulos_form.php

Para información sobre la convalidación de estudios no universitarios realizados en el exterior, visita el sitio del Ministerio de Capital Humano:

 <https://www.argentina.gob.ar/educacion/validez-titulos/tramites-turnos>

Más información sobre los
derechos de las personas
migrantes y refugiadas
en Argentina

